Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Viernes, 22 de noviembre de 2019

Precios Promedio de Leña y Rollo

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2016 *						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs/Tn)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Leña	Puesto sobre camión	E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tonelada	80.000	90.000	110.000
Rollo (por categoria)	1°- 11m-basal>29cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	217728	274752	331776
	2°-11m-basal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	207360	238464	269568
	3°-11m- nBasal>24cM DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	182269	215551	248832
	4°-5,50m-nBasal>21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	160911	194504	228096
	5°-5,50m-nBasal-19-21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	136080	162389	188698
	6°5,50m-nBasal15-19cmDAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	120269	124934	129600
Precio Promedio de Rollo				170.770	201.766	232.762
*Cifras preliminares						
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA						

Precios promedio de Productos Forestales

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2016						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Terciada		E.grandis	m³	2.660.000	2.950.000	3.135.000
Chip		E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tn	200.000	220.000	230.000
Encofrado	Puesto en Asunción	E.grandis,urograndis	pulgada cuadrada métrica	360	420	440
Pallet		E.grandis	Unidad	37.000	55.000	77.000
Tablones	Puesto en Fabrica	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	430	650	950
Tabla	Puesto en Fabrica	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	380	480	550
Puntal	3-5m	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	470	580	680
Machimbre	Primera ½x3 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	20.000	24.000	28.000
	Segunda½x3 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	18.000	19.000	19.000
	Primera1x4 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	37.000	39.500	42.000
	Segunda1x4 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	27.000	32.500	38.000
Leña	Puesto sobre camión	E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tn	70.000	80.000	90.000
Rollo (por categoria)	1°- 11m-basal>29cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	238.140	300.510	362.880
	2°-11m-basal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	226.800	260.820	294.840
	3°-11m- nBasal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	199.357	235.759	272.160
	4°-5,50m-nBasal>21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	175.997	212.738	249.480
	5°-5,50m-nBasal-19-21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	148.838	177.613	206.388
	6°5,50m-nBasal15-19cmDAP	E.grandis,urograndis	Tn	131.544	136.647	141.750
Carbón de Reforestación		E.grandis,urograndis	Tn		720.000	
Columna de Eucalipto	7,50 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		150.000	
	9 m-altura	E.grandis,urograndis	Unidad		374.000	
	10 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		418.000	
	12 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		528.000	
Multilaminado	3mm*1,62 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	25.000	28.000	33.000
	4mm*1,62 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	30.000	33.000	38.000
	6mm*1,60 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	45.000	50.000	55.000
	20mm*1,60 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	150.000	160.000	176.000
Tirante		E.grandis,urograndis	pulgada cuadrada métrica	750	900	1.200
Carretel		E.grandis,urograndis	Unidad	150.000	165.000	180.000
*Cifras preliminares						
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA						

Los precios expuestos en esta planilla siguen vigente – INFONA

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Estadísticas de Productos Forestales de la FAO

La función de recoger, analizar, interpretar y difundir datos e informaciones relacionados con la agricultura (incluyendo los productos forestales) está incluida en el Artículo 1 de la Constitución de la FAO y se ha cumplido desde la creación de la organización. El programa de trabajo estadístico de la FAO para los productos forestales se inició como el resultado de las recomendaciones de las Sesiones de la Conferencia de la FAO del 1945 y 1946. El programa fue revisado detalladamente y recibió la aprobación formal de la Tercera Sesión de la Conferencia FAO en Ginebra en 1947. Desde aquel momento, la FAO ha seguido recogiendo y publicando cada año las estadísticas sobre la producción, el comercio y el consumo de los productos forestales. Este sitio web reúne los principales resultados del programa desde su inicio. Éstos incluyen publicaciones, bases de datos, clasificaciones y normas e informes de actividades de desarrollo de capacidad para las estadísticas de productos forestales en los países miembros. Material completo

Datos y cifras globales de productos forestales 2016 – Material completo

Producción y comercio mundiales de productos forestales en 2017

		Producción				Exportaciones			
			Cambio (%) con respecto a:				Cambio (%) con respecto a:		
Producto	Unidad	2017	2016	2000	1980	2017	2016	2000	1980
Madera en rollo	**millón m³**	**3 797**	**1%**	**10%**	**21%**	**139**	**2%**	**17%**	**48%**
Combustible de madera	millón m³	1 890	0%	6%	12%	8	-11%	128%	
Madera en rollo industrial	millón m³	1 907	1%	13%	32%	130	3%	14%	40%
Pellets de madera	**millón toneladas**	**33**	**12%**			**20**	**15%**		
Madera aserrada	**millón m³**	**485**	**4%**	**26%**	**15%**	**153**	**5%**	**34%**	**118%**
Tableros de madera	**millón m³**	**402**	**0%**	**125%**	**314%**	**91**	**4%**	**72%**	**509%**
Madera contrachapada	millón m³	157	-2%	168%	297%	30	2%	71%	355%
Tableros de partículas, OSB y de fibra	millón m³	245	1%	104%	326%	60	6%	73%	632%
Pulpa de madera	**millón toneladas**	**184**	**1%**	**7%**	**46%**	**64**	**3%**	**68%**	**203%**
Pulpa de otras fibras	**millón toneladas**	**12**	**-1%**	**-22%**	**63%**	**0.4**	**11%**	**34%**	**109%**
Papel recuperado	**millón toneladas**	**235**	**2%**	**64%**	**366%**	**57**	**-2%**	**131%**	**932%**
Papel y cartón	**millón toneladas**	**413**	**1%**	**27%**	**144%**	**117**	**3%**	**19%**	**234%**
Valor de productos forestales	**mil millones US$**					**247**	**8%**	**70%**	**336%**

Fuente: Base de datos FAOSTAT-Forestal

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Cotización del Dólar

Concepto	13 de Nov	14 de Nov	15 de Nov	18 de Nov	19 de Nov	20 de Nov	21 de Nov	22 de Nov
Venta	6.458	6.449	6.447	6.475	6.475	6.477	6.472	6.468
Compra	6.452	6.441	6.440	6.462	6.462	6.472	6.467	6.461

Cotización al cierre del día según BCP

Clima

Perspectiva para el trimestre: Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Pronóstico de la TSM y condiciones ENSO

La mayoría de los centros mundiales de predicción, prevén la persistencia de las condiciones neutrales durante el trimestre Noviembre - Diciembre 2019 y Enero 2020. Basados en la salida de los multi-modelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de El Niño es de 27%, condiciones neutrales 65% y de La Niña 8%. Fig. 2. (Dirección de Meteorología e Hidrología noviembre y diciembre 2019 y Enero 2020) Artículo completo

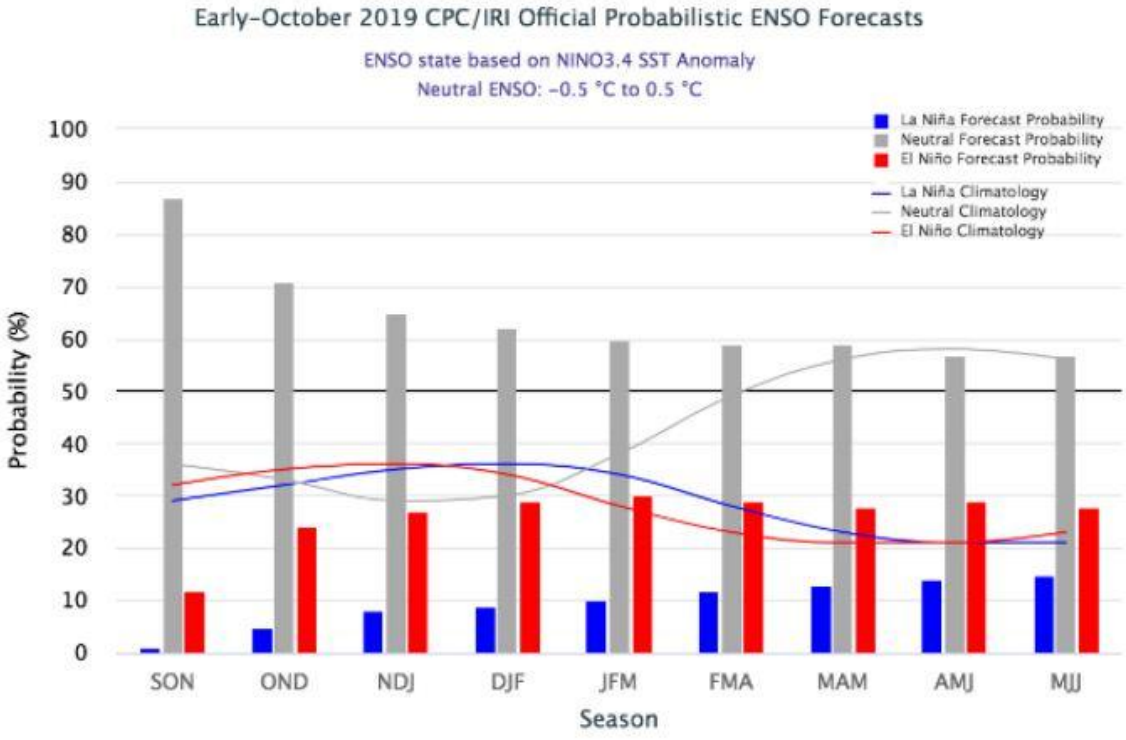

Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 10 de octubre de 2019. Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Pronóstico de Precipitación: Se prevén precipitaciones superiores a la normal durante el trimestre considerado sobre el extremo norte de la Región Oriental, mientras que, sobre el resto del país, se esperan condiciones normales.

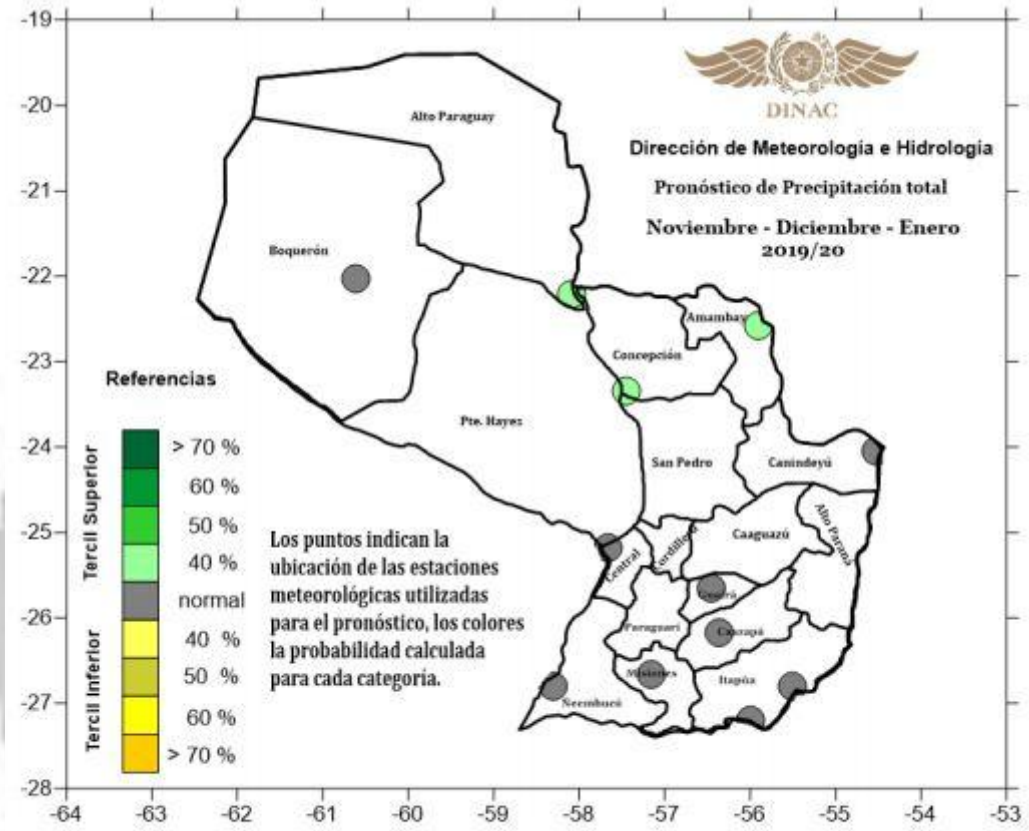

Figura 4. Pronóstico de Precipitación trimestre NDE 2019/20.

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

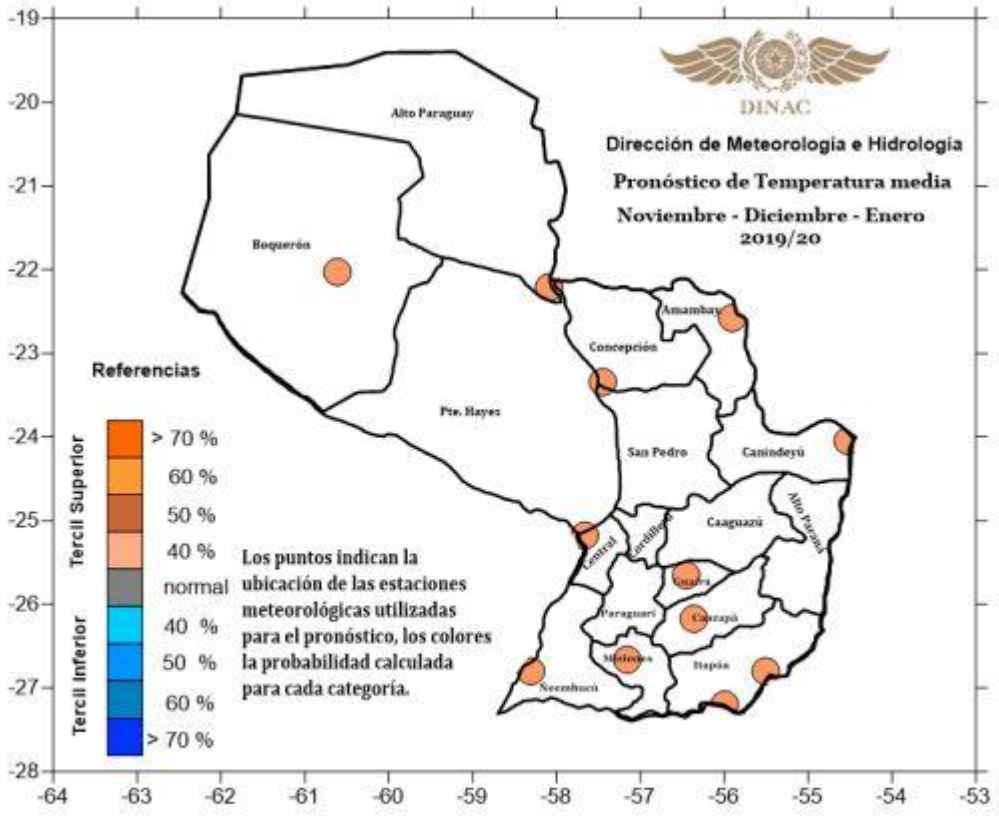

Figura 5. Pronóstico de Temperatura media trimestre NDE 2019/20.

Pronóstico de Temperatura media: Se espera durante el periodo considerado, valores superiores a la normal en el país.

AVENIR DE LA PATRIA ESTA EN EL C

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Perspectiva climática para el próximo trimestre: IRI pronostica para el trimestre de diciembre/2019, enero y febrero 2020, precipitaciones con una probabilidad de 40% por debajo del promedio normal en la Región Occidental y un 40% dentro de los parámetros normales en gran parte del territorio. En lo que se refiere a temperatura se observa 40% dentro de los parámetros normales en gran parte del territorio nacional a excepción del centro Sur de la Región Oriental. Fuente: Noviembre 2019 https://iri.columbia.edu

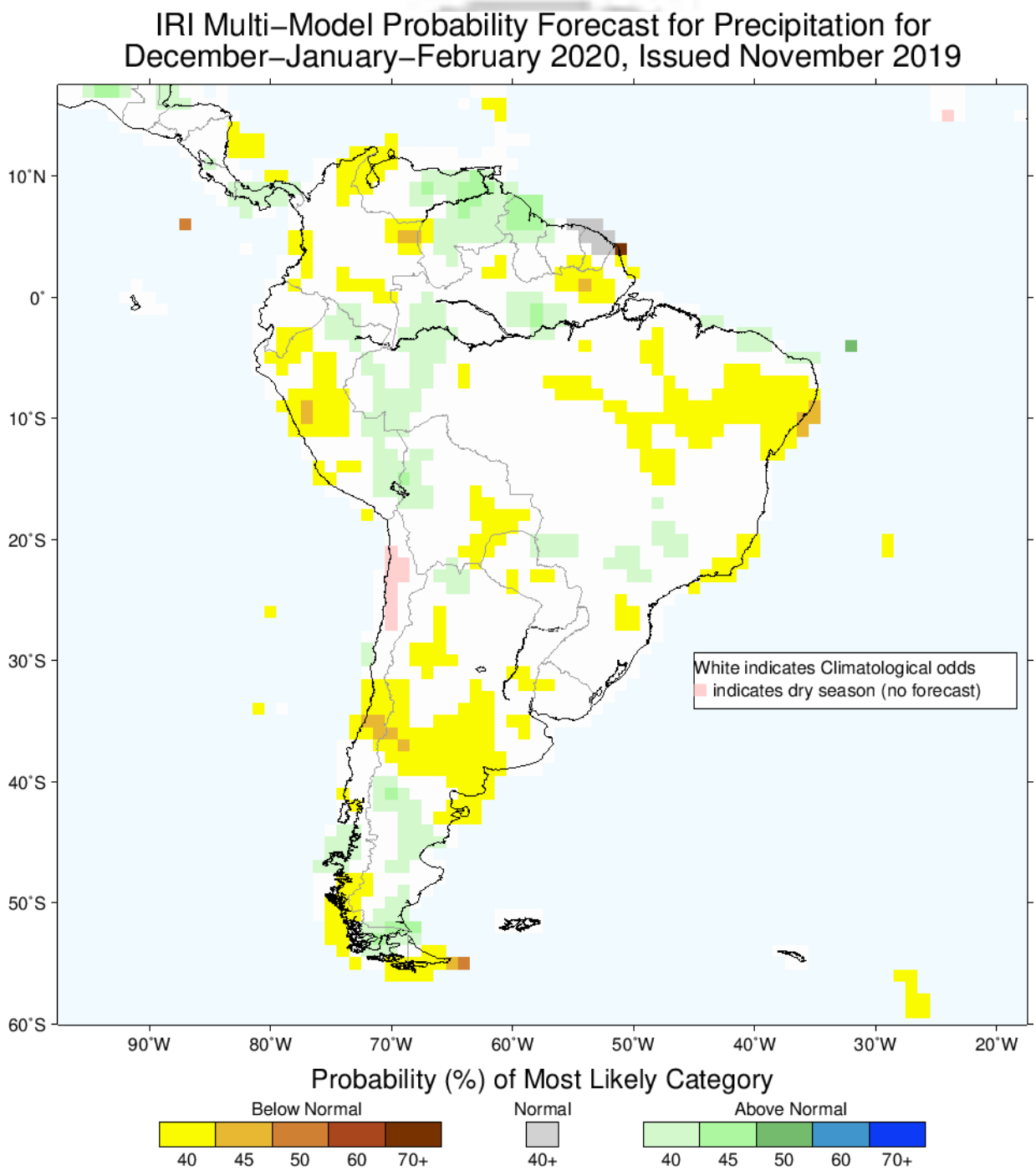

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

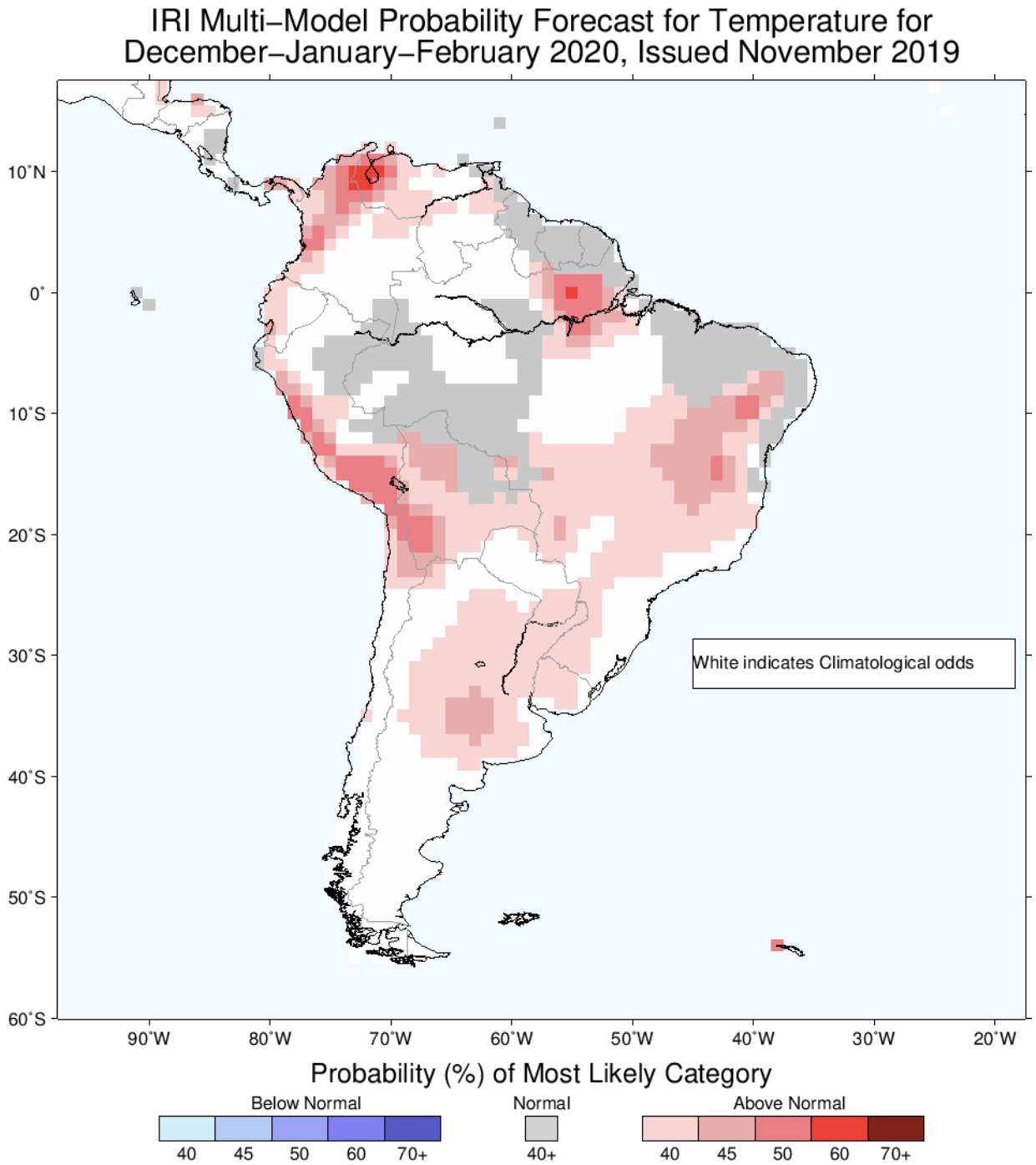

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Discusión del pronóstico climático de noviembre de 2019 para diciembre-febrero hasta marzo-mayo

El pronóstico SST muestra condiciones neutras de ENOS (-0.5 a 0.5ºC en el índice Nino3.4 SST) para diciembre-febrero a marzo-mayo. Se pronostica una TSM cercana al promedio para el Pacífico tropical oriental, enfriándose progresivamente a un nivel inferior al promedio en marzo-mayo; Se pronostica una TSM superior a la media para el Pacífico tropical central y centro-oeste, que se enfriará a la media en marzo-mayo. Se pronostica que la mayoría de las TSM extratropicales del Atlántico Norte y del Pacífico Norte, así como las TSM en el Océano Índico occidental y gran parte del Pacífico sur en latitudes altas, estarán por encima del promedio durante las cuatro estaciones de pronóstico. Se pronostican áreas relativamente más pequeñas que tienen una TSM por debajo del promedio para la mayoría o la totalidad de las estaciones pronosticadas en el Pacífico tropical sureste o oriental, el Océano Índico extratropical del sudoeste, ubicaciones justo al sur de Groenlandia y al sur de Australia, y parte del Atlántico Sur extratropical . Se pronostica un dipolo positivo del Océano Índico para las cuatro estaciones pronosticadas, debilitándose hacia las estaciones posteriores. Se pronostica una TSM superior a la media para el Atlántico tropical norte y sur para las cuatro estaciones pronosticadas, especialmente para las temporadas anteriores.

Se pronostica una mayor probabilidad de precipitaciones por debajo de lo normal para el sur o suroeste de los EE. UU. En las cuatro estaciones de pronóstico (diciembre-febrero hasta marzo-mayo), y para diciembre-febrero hasta febrero-abril en el sur de África. También se pronostica una inclinación de las probabilidades hacia debajo de lo normal para gran parte de Indonesia y parte del oeste de Australia en diciembre-febrero, y para una pequeña parte del norte de Sudamérica en marzo-mayo. Se pronostican mayores posibilidades de precipitación por encima de lo normal para diciembre-febrero hasta febrero-abril en parte del noreste de Asia, parte del noreste de Europa, partes del oeste de Canadá y partes del sur o sureste de Asia. También se predice una inclinación de las probabilidades hacia arriba de lo normal para diciembre-febrero y enero-marzo en el este de África ecuatorial.

Se pronostican probabilidades mejoradas para una temperatura superior a la normal para Groenlandia y diversas partes de Australia, Asia, África, América del Norte, América del Sur y Europa desde diciembre-febrero hasta marzo-mayo. Las inclinaciones de las probabilidades hacia arriba de lo normal son más fuertes para el norte de Asia en la mayoría de las cuatro temporadas previstas, Groenlandia en diciembre-febrero y marzo-mayo, y Asia central y el sur de América del Norte en febrero-abril y marzo-mayo. La tendencia hacia arriba de lo normal es generalmente más débil (o ausente) en la mayor parte de África (a excepción de África meridional), Europa occidental y Asia central meridional. Se pronostica una mayor probabilidad de temperatura por debajo de lo normal para el centro de América del Norte, Asia central y parte del sur de Asia en diciembre-febrero y enero-marzo. Por debajo de lo normal también se pronostica para parte de África ecuatorial oriental y parte de Europa central en diciembre-febrero, y parte del noreste de Europa en marzo-mayo. Se pronostican mayores probabilidades de temperatura casi normal para las cuatro estaciones pronosticadas en partes de la mitad norte de África, partes de África ecuatorial principalmente central, occidental u oriental, y partes de Indonesia. Casi normal también es favorecido en el sudeste asiático y Filipinas en marzo-mayo.

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Novedades Nacionales

COMUNICADO – PLAN DE BOMBEO CUENCA DEL RÍO TEBICUARY

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos, comunica que dentro del marco de la Resolución N° 511/16 Por la cual se regula la extracción de agua por bombeo para el regadío de cultivo de arroz en la Cuenca del Rio Tebicuary; las asociaciones de productores de arroz de la cuenca alta y la cuenca baja presentaron sus correspondientes planes de bombeo escalonado. Estos planes ya fueron analizados y aprobados por los técnicos de la DGPCRH. Por otro lado, se solicita a todos los productores no agremiados a estas asociaciones, a presentar sus planes de bombeo a fin de analizarlas en forma integral y evitar perjudicar el régimen hidrológico ambiental. (09/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Realizan 3ra. Reunión Extraordinaria de la Mesa relativa al Mecanismo REDD+

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), llevó a cabo la 3ra. Reunión Extraordinaria de la Mesa relativa al Mecanismo REDD+ (Reducción de las Emisiones de la Deforestación y la Degradación de bosques). La misma tuvo lugar en el Salón Auditorio del MADES. Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Ing. Ulises Lovera, Director Nacional de Cambio Climático del MADES, en su carácter de Presidente de la Mesa, el mismo, estuvo acompañado por la Ing. Hermelinda Villalba, Directora de la Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal (DSNIF) del Instituto Forestal Nacional (INFONA), en carácter de Vicepresidente. Seguidamente, el Ing. Lovera socializó con los presentes el proceso realizado para la construcción de la propuesta Pago por resultados presentado ante el Fondo Verde para el Clima (FVC), las justificaciones y fundamentaciones y los detalles del proyecto presentado ante dicho Fondo. Durante la reunión, se explicaron aspectos vinculados a las acciones y formas de implementación previstas y se respondieron las consultas y preguntas realizadas por los participantes. (11/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Comisión Nacional de Cambio Climático se reunió para tratar posición país ante la COP25

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), llevó a cabo la 1ra. Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), que tuvo lugar en las instalaciones del MADES. En la ocasión, las palabras de apertura estuvieron a cargo del Ing. Ulises Lovera, Director Nacional de Cambio Climático del MADES, quien, en su carácter de Presidente de la Comisión, presentó el único tema de la sesión extraordinaria, que fue el tratamiento de la propuesta borrador de la posición país ante la 25ª Conferencia de las Partes (COP25). Asimismo, estuvo acompañado por Lourdes Miranda, de la Unidad de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), en su carácter de Vicepresidente. (11/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Cooperación interinstitucional permitirá preservación del Monumento Natural Cerro Chovoreca

Esta mañana se desarrolló la prosecución de la mesa de trabajo conjunta entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y la Asociación Agropecuaria de Agua Dulce (APAD), instalada en el marco de la preservación de las áreas silvestres protegidas de nuestro país. En la ocasión, se debatieron

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

temas puntuales que tienen por finalidad agilizar los trámites administrativos necesarios para realizar la mensura judicial de 101.000 hectáreas que pertenecen al Monumento Natural Cerro Chovoreca, situado en el Chaco paraguayo, en la frontera con Bolivia y encaminar el proceso de transferencia del mismo a favor del MADES. El Lic. Darío Mandelburguer, Director General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB) del MADES, quien forma parte de la mesa de trabajo, resaltó la necesidad de articular esfuerzos para delimitar los polígonos exactos de mencionado Monumento Natural, al mismo tiempo de destacar el apoyo y la colaboración del INDERT, las organizaciones privadas y actores clave de la zona, teniendo en cuenta el gran valor que posee esta área protegida, en lo que refiere a fauna y flora. (11/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Proyecto de Paraguay sobre reducción de emisiones de carbono fue aprobado por el Fondo Verde

El proyecto de Paraguay de Pagos por Resultados, por un valor de 50 millones de dólares, fue aprobado por el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés). Esto, durante la XXIV reunión de la Junta del Fondo Verde, que se realiza del 12 al 14 de noviembre en la ciudad de Songdo, Corea, del cual participa el Ministro del Ambiente, Ariel Oviedo, junto a una comitiva de la institución ambiental y otras entidades del Estado. De acuerdo a la presentación realizada por el Ministerio del Ambiente, en el mes de junio de este año, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Ambiente), en su rol de entidad acreditada ante en Fondo, nuestro país, logró reducir en 26.7 millones de toneladas equivalentes de carbono, a través de su política de no deforestación. La presentación de la propuesta se realizó además, con representantes de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) y del Instituto Forestal Nacional (INFONA). (13/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

INFONA EMITE NUEVA RESOLUCIÓN DE FRANJAS DE BOSQUES ENTRE PARCELAS

El Instituto Forestal Nacional ha reglamentado para la Región Occidental, a través de la Resolución INFONA Nº 1001/2019 de fecha 11/11/2019, que para superficie de parcelas a habilitarse o habilitadas menores a 51 hectáreas, se deberá mantener franjas de bosques entre parcelas con ancho acorde al rango de superficie de cada parcela, pudiendo incluso ser distribuido en forma equitativa entre fincas o lotes colindantes. Con esta reglamentación la Institución brinda la posibilidad a cientos de productores chaqueños a acercarse para adecuar sus proyectos productivos a las normas vigentes en el país aplicando criterios de sostenibilidad al conciliar la producción con la conservación. (13/11/2019 Fuente: INFONA) Artículo completo

Firman acuerdo para la implementación del proyecto Pago por Resultados

El Ministro del Ambiente, Ariel Oviedo, participó de la firma del Acuerdo de Actividades Financiadas (FAA por sus siglas en inglés), para el proyecto de Pago por Resultados, presentado por nuestro país y que fue aprobado por la Junta del Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en ingles). El acuerdo fue suscrito por el Director Ejecutivo del GCF, Yannick Glemarecy y la Directora de Programas con el Fondo Verde del Clima de ONU Medio Ambiente, en su carácter de entidad acreditada ante GCF. La firma del documento se dio con el objetivo de acelerar los procesos para la implementación del proyecto, según palabras del ministro Oviedo, la firma de este acuerdo es crucial para iniciar de manera inmediata con las iniciativas en el marco del proyecto de Pago por Resultados, con miras a la conservación y protección de los recursos naturales de nuestro país. (14/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

MADES y Yacyretá coordinan acciones para la protección y manejo adecuado de cuencas hídricas

De manera a realizar las debidas gestiones de las cuencas hídricas y establecer los monitoreos necesarios de las unidades productivas en el área de influencia Yacyretá. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH), llevó a cabo una reunión de coordinación con la Gerencia Ambiental de la Entidad Binacional Yacyretá. Por medio de dicha reunión, se logró establecer diversos planes de trabajo en conjunto, tales como, la ejecución del proyecto de reducción de la erosión hídrica y reforestación en las cuencas de los sub embalses de los arroyos: Tacuarí, Mboi Ka´e y Quiteria. Asimismo se prevé capacitar a funcionarios de aproximadamente 14 municipios de Itapúa y sus respectivas comunidades, buscando implantar en ellos la conciencia necesaria, en relación al manejo y conservación de los suelos. Así también, se prevé dar continuidad al Acta Complementaria No 14, firmada entre el MADES y la mencionada Binacional, que hace referencia a la gestión adecuada de las cuencas del área de influencia de Yacyretá, al respecto, la Lic. Flavia Fiore, Directora de Gestión de Cuencas, realizó una importante presentación, resumiendo las actividades desarrolladas en ambos componentes y manifestando la importancia de la continuidad del mencionado proyecto. (15/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Declaran de Interés Nacional el Proyecto de reducción de vulnerabilidad de la seguridad alimentaria en el Chaco

El Proyecto "Enfoques basados en Ecosistemas para Reducir la Vulnerabilidad de la Seguridad Alimentaria ante los Impactos del Cambio Climático en la Región del Chaco de Paraguay", liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), fue declarado de Interés Nacional por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Entre las consideraciones tenidas en cuenta para la declaración de interés nacional, se encuentran, la intención del proyecto de mejorar el conocimiento sobre la vulnerabilidad y la resilencia al cambio climático y los instrumentos para aplicar medidas de adaptación rentables, además del fortalecimiento de la capacidad de adaptación en las zonas de mayor vulnerabilidad mediante medidas concretas de adaptación que favorezcan un enfoque basado en los ecosistemas y el desarrollo de la capacidad y concienciación para aplicar de manera eficaz medidas de adaptación a nivel nacional y local. (18/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Buscan fortalecer fiscalizaciones para proteger los recursos naturales

Alrededor de 30 monitores ambientales y líderes de comunidades campesinas de los distintos puntos del país, se reunieron con representantes del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con el fin de establecer un espacio de diálogo con miras a la defensa del medio ambiente, a través del fortalecimiento de los controles y fiscalizaciones ambientales y el fiel cumplimiento de las normativas que rigen la protección y conservación de los recursos naturales. La actividad fue realizada en el marco del Proyecto "Alianza por el cumplimiento local de las Leyes Ambientales", el cual, es apoyado por el MADES y pretende trabajar por las buenas prácticas en la gestión ambiental, dando participación a actores clave de la sociedad civil, las autoridades locales y sectores privados, enfocado en la detección y el monitoreo de vulneraciones ambientales en los municipios de Arroyito, Yby Jau, Lima, Guajayvi, Capiibary, Jasy Kañy, Minga Pora, Santa Rosa Misiones, Itapúa Poty, Mauricio Troche. De la reunión participaron monitores ambientales, representantes de dichas localidades. (18/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

COMUNICADO: Cuenca del Río Tebicuary

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) a través de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH) en base a la Resolución N° 511/16 "Por la cual se regula la extracción de agua por bombeo para el regadío de cultivo de arroz en la Cuenca del Río Tebicuary, comunica a todos los productores de la Cuenca Alta del Río Tebicuary que en fecha 19 de noviembre de 2019 se ha registrado caudales menores a lo establecido en el Art. 2°, Inc. B. 15 m3/s, alcanzado así el nivel crítico por lo que se establece el cese de bombeo de las aguas del Río Tebicuary por diez días o hasta que supere el nivel crítico mínimo. Ante tal medida, los productores que se encuentran afectados a la zona deberán dar uso por dicho periodo, a sus reservorios preparados para el riego en periodos de estiaje y ceses de bombeo. Por parte del MADES se realizará monitoreos continuo de los caudales y estrictos controles de todas aquellas obras o actividades vinculadas a la utilización de aguas del Río Tebicuary, en la zona, con el fin de precautelar el cumplimiento de la medida establecida para la salvaguarda del ecosistema de la Cuenca. (19/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

MADES coordina acciones de elaboración de planes locales de adaptación ante el cambio climático

En el marco del proyecto de Fortalecimiento del rol de los Consejos de Desarrollo Local para apoyar a la implementación de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC´s) y al acceso a financiamiento climático, ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), miembros del Comité técnico mantuvieron una reunión para dar seguimiento a las acciones realizadas en territorio para la elaboración de planes de adaptación ante el cambio climático. El proyecto, tiene como áreas de intervención 12 municipios de la región Oriental, que son: Santa Rosa del Mbutuy, R.I. 3 Corrales, Doctor Juan Manuel Frutos, Tembiaporá, José Domingo Ocampos, Minga Guazú, Ñacunday, Mayor Otaño, Mauricio José Troche, Yaguarón, Isla Pucu y Simón Bolívar. En ese sentido, las municipalidades fueron convocadas, conformadas las Mesas de Cambio Climático y se impulsa el trabajo en forma coordinada con los consejos de desarrollo local para la elaboración de los planes de adaptación. (20/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

MADES celebra promulgación de Ley que fortalecerá el trabajo de los Guardaparques

Luego de años de lucha por la reivindicación del trabajo de los Guardaparques, la Ley que modifica 5 artículos de la Ley 352/94 "De Áreas Silvestres Protegidas", fue finalmente promulgada por el Poder Ejecutivo. Con esta modificación, los trabajadores no solo de las áreas silvestres de dominio público, sino también de las privadas y las que están a cargo de binacionales, podrán lograr mejores condiciones y herramientas de trabajo, fortaleciendo la noble labor que cumplen para la protección y conservación de los recursos naturales de nuestro país. En la modificación, se especifican los derechos laborales como las remuneraciones extraordinarias, exposición al peligro, jubilación, bonificaciones por desarraigo, cuando los trabajadores cumplan servicios a una distancia superior a cien kilómetros de su domicilio. Días libres, vivienda y otros derechos también son abarcados por la Ley. Además, según el documento, la contratación y/o nombramiento del personal deberá regirse a través de las leyes laborales correspondientes y por las disposiciones especiales dispuestas en la normativa que regula la gestión de las áreas silvestres protegidas. (19/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Invasiones frenan inversión forestal, denuncia Fepama

La inseguridad que genera el aumento de las invasiones campesinas a fincas con inversiones forestales y reservas de bosques nativos desalienta la inversión, expresó el presidente de la Fepama, Manuel Jiménez Gaona. El aumento de las invasiones campesinas que afectan a inmuebles agropecuarios y forestales, explotados racionalmente y con criterios de sostenibilidad, genera una gran inseguridad en el sector, razón por la cual están frenadas las inversiones, denunció ayer el presidente de la Federación Paraguaya de Madereros (Fepama), Ing. Manuel Jiménez Gaona. Argumentó que el aumento del ingreso ilegal de grupos campesinos a fincas productivas del agro que tienen zonas boscosas estaría asociado con el inminente comienzo del año político, ante las elecciones municipales, que serán en 2020. El líder maderero dijo que presumiblemente las invasiones serían propiciadas por líderes políticos locales, de diversos partidos, que incitan a ese tipo de delitos, para ganarse adeptos. (20/11/2019 Fuente: Fepama) Artículo completo

Segunda reunión del Comité Técnico del proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), realizó la segunda reunión del Comité Técnico del proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible (BCS). La misma, tuvo lugar en el Salón Auditorio del MADES. Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Ing. Ulises Lovera, Director Nacional de Cambio Climático y Punto focal del proyecto, quien estuvo acompañado del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Eduardo Von Glasenapp, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). Seguidamente, la Ing. Lilian Portillo, Coordinadora del Proyecto, presentó el estado de cumplimiento de los indicadores del proyecto resaltando la alta ejecución de actividades planificadas para el año, así como el Plan Operativo Anual 2020. Entre los logros resaltados, figuran la aprobación por Resolución 293/2019 del MADES de la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS), construida de forma participativa; el Anexo técnico de REDD+ incluido en el Segundo Informe Bienal de Actualización que reporta una reducción de emisiones de 26.793.311,02 toneladas de CO2 equivalente; el fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal; el apoyo para la evaluación de expedientes físicos y a través del Sistema de Información Ambiental (SIAM); el apoyo y capacitación a comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Caazapá; el apoyo al proceso de construcción del Código Ambiental; la capacitación sobre el Régimen de Servicios Ambientales a representantes de diferentes sectores; el apoyo en la elaboración y difusión de las guías para la elaboración de Planes de Ordenamiento Urbano Territorial (POUT); apoyos institucionales a eventos nacionales e internacionales; el apoyo al proceso de consolidación de la información y presentación de la propuesta de Pago por Resultados al Fondo Verde del Clima. (21/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Presentan proyecto que permite manejo integral del fuego

Un grupo de legisladores de la Cámara de Diputados presentó un proyecto de ley "De manejo integral del fuego", como una alternativa a la iniciativa, en estudio, que suspende la quema prescrita. Este documento, a más de subsanar el inconveniente de la quema controlada, tiene como objeto establecer acciones, normas y procedimientos para el manejo integral del fuego en el ámbito del territorio nacional. Según la exposición de motivos, tiene por finalidad la salvaguarda de la vida, la salud de los seres vivos, de los ecosistemas y los bienes de las

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

personas, atendiendo que el manejo integral del fuego es un concepto que surge para hacer frente a los problemas que causa. Los proyectistas señalan que el manejo integral del fuego debe ser incorporado en las políticas públicas, frente a la amenaza que representa la ocurrencia de incendios. Aseguran que existen importantes alteraciones en los ciclos del fuego debido, principalmente, al crecimiento poblacional, a la producción de energía y al desarrollo urbano, así como al cambio climático, además de la transformación de la vegetación natural hacia sistemas agrícolas, ganaderos y de paisajes. (21/11/2019 Fuente: Cámara de Diputados)

MADES trabaja en la actualización de la Ley de Vida Silvestre

Debido a la urgente necesidad de actualizar las normativas que rigen la gestión ambiental, de tal forma a adecuarlas a los nuevos tiempos y prioridades, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), llevó adelante una jornada de trabajo para ultimar los ajustes de la reglamentación de la Ley 96/92 "De Vida Silvestre", del cual es autoridad de aplicación y en la que participaron los técnicos especializados en la materia, de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB) del MADES. Durante la jornada los expertos en Biodiversidad, tras un enriquecedor debate y desde su vasta trayectoria en el área resaltaron los puntos más importantes a tener en cuenta para la actualización de la normativa. Todo esto con el fin único de garantizar la protección de la fauna y flora silvestre en todo el territorio Paraguayo. (21/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

INFONA SEDE DEL WORKSHOP "METODOLOGÍAS PARA MAPEO DE GANANCIA Y PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) fue sede del Workshop "Metodologías para mapeo de ganancia y pérdida de cobertura forestal – Land Use Change Mapping". El evento fue organizado por la Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal (DSNIF) y el Programa SilvaCarbon de USA en asociación con el Programa GLAD de la Universidad de Maryland, con el apoyo del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través del Proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible (BCS). Participaron del taller funcionarios del MADES, Ministerio de Agricultura y Ganadería, del INFONA, representantes del Proyecto BCS y de ONGs. Los facilitadores del Taller fueron Sylvia Wilson de la USGS, representante de SilvaCarbon y el Profesor Matthew Hansen, científico de la Universidad de Maryland (USA) experto en Sensores Remotos y responsable de los mapas de Global Forest Change, quien realizó presentaciones respecto a las metodologías para mapear cambios en la cobertura forestal, alertas tempranas, series temporales e identificación de áreas de pasturas y de cultivo para realizar mapas temáticos. Uno de los objetivos principales del taller, es la de buscar sinergia entre instituciones participantes para fortalecer capacidades para el cumplimiento de objetivos nacionales. (22/11/2019 Fuente: INFONA) Artículo completo

Comisión de energía desarrolla conversatorio en Boquerón

La Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que preside el senador Sixto Pereira, desarrolla el conversatorio sobre "Identificación de potenciales áreas silvestres protegidas para el Chaco, incentivos para el sector privado, modelos de gestión eficientes y criterios de manejo en zonas de amortiguamiento de las áreas silvestres protegidas", que se realiza en la Gobernación de Boquerón, Chaco paraguayo. De la actividad participan 19 instituciones representantes de la zona, entre ellas ONG´S, actores locales y públicos. La agenda inició el jueves con las palabras de apertura por parte del gobernador Darío Medina, y le siguió Darío Mandelburguer, de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. Posteriormente, se realizó la presentación del Proyecto Green Chaco a cargo de Jorge Martínez

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

y la jornada prosiguió con la presentación del Proyecto Promesa Chaco, a cargo de Víctor Vera, coordinador del evento. (22/11/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

INFORMACIONES GENERALES

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

COMUNICADO

La Asociación Rural del Paraguay "ARP" buscando dar seguridad a los productores pecuarios del país, ha resuelto activar el servicio de registro y monitoreo de los trabajadores que prestan servicios en establecimientos rurales, siendo este el "REGISTRO DE PERSONAL DE ESTANCIA".

Este servicio será gratuito, pudiendo el productor, socio o no socio de la ARP registrar telefónicamente a su personal, al 0974 100 554 – 0983 338 555 – 021 754 412 int. 160, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas. El productor podrá solicitar referencias de sus potenciales trabajadores o de los ya contratados a modo de tener la seguridad, y a su vez comunicar el movimiento del mismo, traslado de establecimiento, cese de relación laboral,

La ARP a través de la Comisión Nacional de Lucha contra al Abigeato, Tráfico de Rollos y Delitos Conexos "CONALCART" canalizará las consultas relacionadas a personales con antecedentes, en materia de abigeato y otros delitos, y las direccionará a la Policía Nacional para que desde esta institución estatal se pueda dar una atención directa a aquellos que por cuestiones de urgencia y/o lejanía de sus establecimientos no puedan acudir a la misma.

La ARP busca con este Registro responder al pedido ferviente del campo, el de reforzar la SEGURIDAD, y garantizar el trabajo honesto de todos aquellos que con el sacrificio día tras día dan vida a la economía nacional.

Mariano Roque Alonso, 17 de julio del 2019.

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

MADES INFORMA

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

INFONA INFORMA

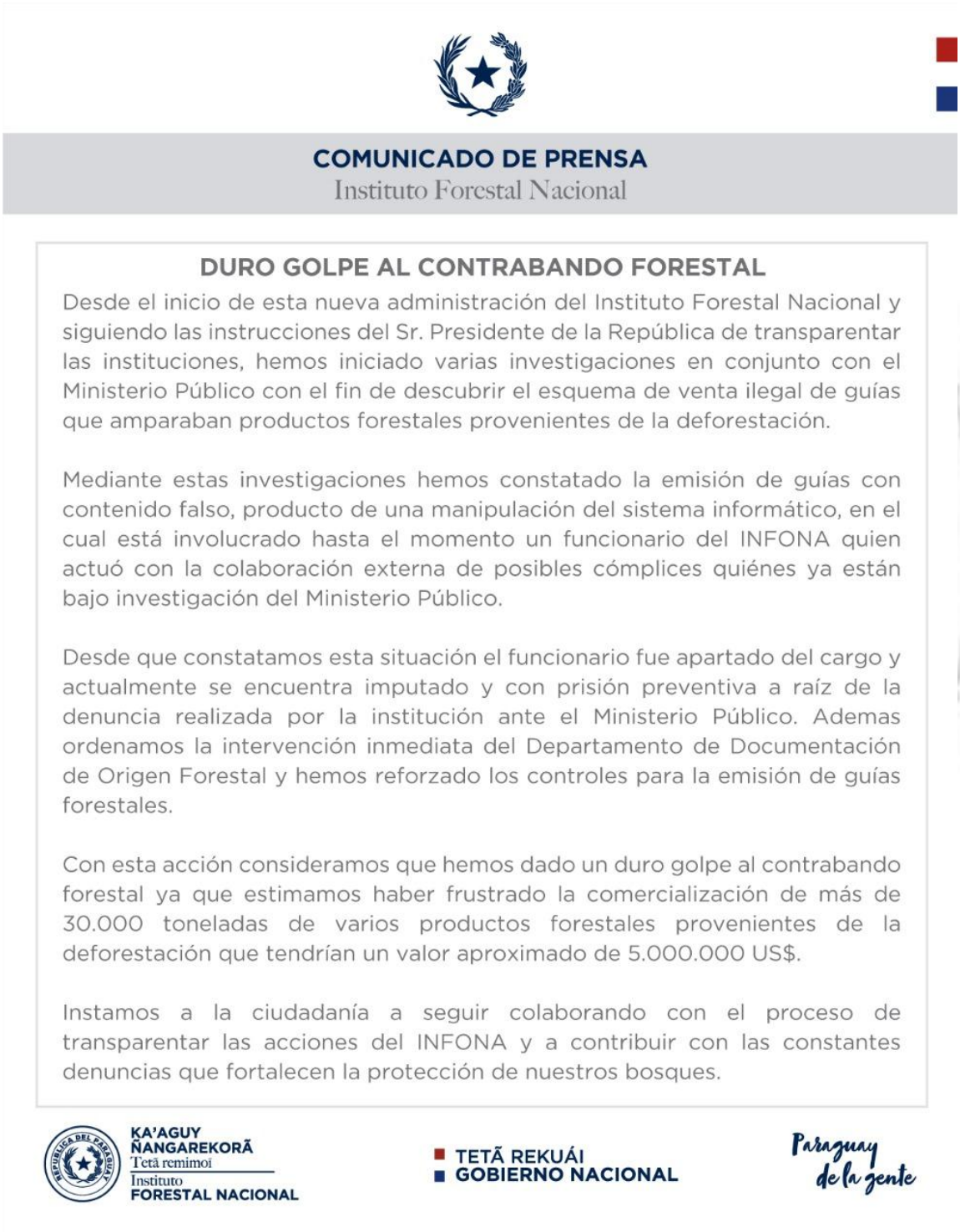

COMUNICADO DE PRENSA
Instituto Forestal Nacional

DURO GOLPE AL CONTRABANDO FORESTAL

Desde el inicio de esta nueva administración del Instituto Forestal Nacional y siguiendo las instrucciones del Sr. Presidente de la República de transparentar las instituciones, hemos iniciado varias investigaciones en conjunto con el Ministerio Público con el fin de descubrir el esquema de venta ilegal de guías que amparaban productos forestales provenientes de la deforestación.

Mediante estas investigaciones hemos constatado la emisión de guías con contenido falso, producto de una manipulación del sistema informático, en el cual está involucrado hasta el momento un funcionario del INFONA quien actuó con la colaboración externa de posibles cómplices quiénes ya están bajo investigación del Ministerio Público.

Desde que constatamos esta situación el funcionario fue apartado del cargo y actualmente se encuentra imputado y con prisión preventiva a raíz de la denuncia realizada por la institución ante el Ministerio Público. Ademas ordenamos la intervención inmediata del Departamento de Documentación de Origen Forestal y hemos reforzado los controles para la emisión de guías forestales.

Con esta acción consideramos que hemos dado un duro golpe al contrabando forestal ya que estimamos haber frustrado la comercialización de más de 30.000 toneladas de varios productos forestales provenientes de la deforestación que tendrían un valor aproximado de 5.000.000 US$.

Instamos a la ciudadanía a seguir colaborando con el proceso de transparentar las acciones del INFONA y a contribuir con las constantes denuncias que fortalecen la protección de nuestros bosques.

KA'AGUY ÑANGAREKORÃ
Tetã remimoi
Instituto FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Instituto FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Se recuerda a todos los productores que, para el cambio de uso de la tierra de bosques en la región occidental, deberán gestionar en el Instituto Forestal Nacional la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar el Plan de Uso de la Tierra correspondiente previa obtención de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticaciónen el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

PORTAL PARA DENUNCIAS INFONA Ingrese Aquí

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Planes de Uso de Tierra (PUT)

Te presentamos el material de PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT), el instrumento mediante el cual se busca reglamentar de formas óptimas el uso de la tierra, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas, sociales y económicas. (07/02/2019 Fuente: INFONA) Artículo completo

MATERIAL AUDIOVISUAL

Programa Análisis UGP – Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP EL Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en el Canal PRO hablando de la Producción sustentable en el Chaco https://www.youtube.com/watch?v=F-VV8Z2cJXI

La Vaca: sin sombras de dudas
Pablo Caputi Angus Uruguay

https://www.youtube.com/watch?v=3xIvHsEFwB8&feature=youtu.be

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Entrevista Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP el Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en el Canal PRO hablando sobre los Incendios forestales en el Chaco https://www.youtube.com/watch?v=PgEo-j6YlIQ

Noticias Internacionales

El Estado de los Bosques del Mundo 2018

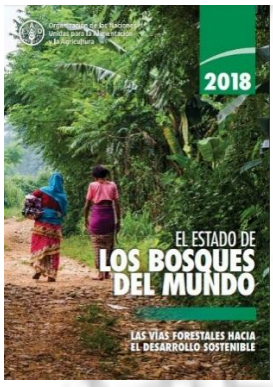

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un compromiso asumido por los países para hacer frente a los complejos desafíos que se plantean, desde poner fin a la pobreza y el hambre y responder al cambio climático hasta crear comunidades resilientes, lograr un crecimiento inclusivo y gestionar los recursos naturales de la Tierra de forma sostenible. Mientras los gobiernos determinan la mejor manera de dedicar esfuerzos nacionales para lograr un cambio transformador, El estado de los bosques del mundo 2018 (SOFO 2018) analiza la función que pueden desempeñar los bosques y árboles —así como las personas que los utilizan y gestionan— para ayudar a los países a cumplir sus objetivos y labrar un futuro mejor. El SOFO 2018 arroja luz sobre las profundas interrelaciones que existen entre los bosques y muchos objetivos y metas de la Agenda 2030, lo que permitirá a los encargados de formular las políticas encontrar el equilibrio justo en las medidas, inversiones y asociaciones encaminadas a lograr la seguridad alimentaria, reducir la pobreza, conservar el medio ambiente y, en última instancia, encontrar vías hacia el desarrollo sostenible. (Fuente: FAO) DESCARGAR EL INFORME COMPLETO (PDF)

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

X CONGRESO INTERNACIONAL DE SISTEMAS SILVOPASTORILES "Por una producción sostenible" Libro de Actas

Disponible en:
http://www.cipav.org.co/pdf/X_Congreso_Internacional_Silvopastoril.pdf

EVENTOS FORESTALES Y RELACIONADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES

AÑO 2019

2 -13 de Diciembre Climate Change Conference (UNFCCC COP 25) Madrid, España
https://sdg.iisd.org/events/unfccc-cop-25/

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 760 350 Interno 12 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

PRESENTACIONES
"7º CONGRESO GANADERO 2019"

Disponible en: http://www.arp.org.py/index.php/presentaciones

Alianza Estratégica

La ARP cuenta con un acuerdo estratégico con la Empresa Genefor S.A con el objetivo de establecer una relación interinstitucional para aunar esfuerzos en la búsqueda del desarrollo ganadero – forestal de país. En virtud de la cláusula 3ª. Genefor ofrecerá sus productos a los socios de la rural con tarifas preferenciales y asistencia técnica; el requisito para acceder a estos beneficios por parte de los asociados es el de estar al día con sus cuotas sociales. http://genefor.com.py/nosotros

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.

Fuentes: iri.columbia.edu – WRF Clima Weather Research and Forecasting Model - MADES – Canal PRO - Cotización Dólar Banco Central del Paraguay – INFONA – Dirección de Meteorología e Hidrología de Paraguay – Cámara de Diputados – Fepama – Cámara de Senadores

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**